

VALLENAR, 30 de septiembre del 2010

DECRETO EXENTO N° ___6013_/

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, la Orden de Pedido N° 441 de Comisión Eventos Municipales, en el cual sugiere adjudicar adquisición menor a 10 UTM, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1º.- Autorízase adquisición menor o inferior a 10 UTM "Cena para Gala Aniversario Título Ciudad de ValLENar", que adjudica dicha compra a **Georgina Galleguillos Madariaga, RUT 7.714.299-1** por la suma de \$ 283.613.- mas IVA.

La

2º.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,

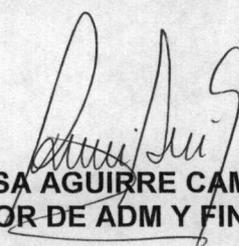
3ª.- Dicho valor será imputado a Cuenta Municipal 215-22-08-999-000-000 "Programa Aniversario de ValLENar / Otros" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LUISA AGUIRRE CAMPILLAY
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Transito
- Archivo Oficina de Partes

LAC/NFR/hac.-